

COMISIÓN GESTORA
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 007
SÁBADO 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

Siendo las 9:06 se procede a constatar el quórum respectivo, luego de lo cual se determina que para la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes se cuenta con la asistencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	MODALIDAD DE ASISTENCIA
Dr. Ramiro Noriega Fernández	Virtual
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	Virtual
Ph.D. George Yúdice	Virtual
Dra. Ana Longoni	Virtual

De esta manera queda oficialmente instalada la sesión.

A través del Secretario de la Comisión Gestora se pone a consideración de los miembros asistentes, la propuesta de orden del día:

Primer Punto.- Acreditación de prestigio académico, cultural, artístico y profesional para aspirantes a docentes invitados.

Segundo Punto.- Varios.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Rector de la Universidad de las Artes y dispone iniciar la sesión.

1.- Acreditación de prestigio académico, cultural, artístico y profesional para aspirantes a docentes invitados.

Interviene la comisionada Ana Longoni para manifestarle a los miembros de la Comisión que, de la lectura de la carta elaborada por la Directora de la Escuela de Cine, se desprende que la argumentación y fundamentación de la trayectoria de Roberto Frissone y Arsenio Cadena es la adecuada y detalla de muy buena manera la función específica que van a desarrollar en el ejercicio de sus actividades académicas. En relación al perfil de Rebecca Close, manifiesta que sí tiene título de corto nivel pero no ha sido reconocido por SENESCYT. Hasta que eso ocurra, requiere de reconocimiento por parte de la Comisión Gestora para poder insertarse en las

actividades de docencia al interior de la Universidad de las Artes.

Toma la palabra el comisionado George Yúdice para expresarse favorablemente en relación a la argumentación de los expedientes presentados.

La comisionada Alicia Ortega acoge las solicitudes presentadas.

Luego de aquello interviene el comisionado Ramiro Noriega para realizar algunas consideraciones. Sobre Roberto Frissone afirma que es un referente nacional y el ejemplo perfecto de reconocimiento de trayectoria.

En relación a Arsenio Cadena su criterio es muy parecido. Considera que en el país hay un déficit en la formación técnica en sonido cinematográfico, remediable con la con la incorporación de referentes como Arsenio Cadena.

En ese mismo campo se encuentra por ejemplo Voroshilov Bazante, ecuatoriano de 78 años, con una larguísima trayectoria artística fácilmente reconocible.

Basado en aquello se hace difícil encontrar vías de reconocimiento de trayectoria para postulantes a docentes jóvenes que comenzaron hace muy poco su carrera artística y académica.

En conclusión para los casos de los postulantes para docentes en la Escuela de Cine, estaría totalmente de acuerdo con el reconocimiento ya que son personalidades y referentes y nadie en el espectro nacional y regional podría decir lo contrario.

En consideración a la intervención del Presidente de la Comisión Gestora, toma nuevamente la palabra Alicia Ortega para solicitar que conste en la presente acta que el procedimiento de reconocimiento se realiza en dos formatos diferentes. Que para las trayectorias artísticas de Frissone y Cadena se considere el prestigio cultural y artístico que poseen. Para el caso particular de la postulante Close, se considere y se reconozca el hecho de que sí tiene título de cuarto nivel pero que aún no está reconocido por SENESCYT.

Una vez agotado el debate, se mociona el reconocimiento de la trayectoria artística y cultural de Roberto Frissone como requisito para su contratación como docente no titular invitado de la Universidad de las Artes. Inmediatamente se procede a tomar votación, produciéndose los siguientes resultados:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	VOTACIÓN
Dr. Ramiro Noriega Fernández	A FAVOR
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	A FAVOR
Ph.D. George Yúdice	A FAVOR
Dra. Ana Longoni	A FAVOR

Con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes, al amparo del artículo 25 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, reconoce la trayectoria de Roberto Frissone y certifica que goza de prestigio artístico y cultural por haber prestado servicios relevantes a la región y al país.

Acto seguido se mociona el reconocimiento de la trayectoria artística y cultural de Arsenio Cadena como requisito para su contratación como docente no titular invitado de la Universidad de las Artes. Inmediatamente se procede a tomar votación, produciéndose los siguientes resultados:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	VOTACIÓN
Dr. Ramiro Noriega Fernández	A FAVOR
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	A FAVOR
Ph.D. George Yúdice	A FAVOR
Dra. Ana Longoni	A FAVOR

Con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes, al amparo del artículo 25 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, reconoce la trayectoria de Arsenio Cadena y certifica que goza de prestigio artístico y cultural por haber prestado servicios relevantes a la región y al país.

Posterior a aquello se mociona el reconocimiento del título de corto nivel de Rebecca Close como requisito para su contratación como docente no titular invitado de la Universidad de las Artes. Inmediatamente se procede a tomar votación, produciéndose los siguientes resultados:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	VOTACIÓN
Dr. Ramiro Noriega Fernández	A FAVOR
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	A FAVOR
Ph.D. George Yúdice	A FAVOR
Dra. Ana Longoni	A FAVOR

Con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes, al amparo del artículo 25 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y tomando en consideración la argumentación previamente expuesta, reconoce el título de cuarto *pt*

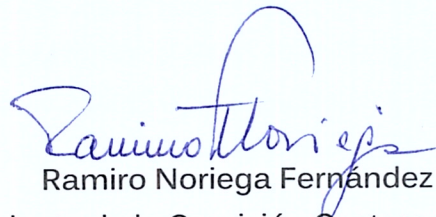
nivel de Rebecca Close hasta que SENESCYT proceda con el registro del nivel académico que le corresponde.

2.- Varios.-

2.1.- Toma la palabra el comisionado Ramiro Noriega para ponerle en conocimiento de los miembros de la Comisión Gestora que se está trabajando arduamente en la inclusión de varias Instituciones de Educación Superior en listado de universidades de excelencia aprobado por SENESCYT. De esta manera se facilitará el reconocimiento inmediato de títulos de las IES con las que hemos iniciado e iniciaremos actividades conjuntas en función de los convenios suscritos.

2.2.- Por unanimidad los miembros de la Comisión Gestora autorizan el viaje de la comisionada Alicia Ortega, en representación de la Universidad de las Artes, a la República de Argentina durante el período comprendido entre el 25 de septiembre y el 6 de octubre del 2015.

Siendo las 10:07 y agotados todos los puntos del orden del día, se declara concluida la sesión.



Ramiro Noriega Fernández
Presidente de la Comisión Gestora - Rector
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES



Rafael Caicedo Saverio
Secretario de la Comisión Gestora
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES